



.63057

Dn. Luis Aleu Miralles, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, calle Gerdeña, 151, solicita registrar un Modelo de Utilidad, por 20 años, para España y sus Colonias, que se refiere a: "CARTERA MULTIPLE, ADAPTABLE AL DEPÓSITO DE LAS MOTOCICLETAS".-

El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad lo constituye una cartera con varios compartimientos, destinada a ir fijada sobre el depósito de gasolina de las motocicletas, y que sirva para el transporte del equipo de herramientas y de pequeños paquetes, que de no ir bien acondicionados, constituirían un estorbo para el conductor que tiene que utilizar sus dos manos para el manejo de la máquina. Dicha cartera ofrece la particularidad de que, dado el especial diseño de la misma, no ha de ser retirada para efectuar el llenado del mencionado depósito, (como sucede con las carteras similares, existentes en el mercado).

5

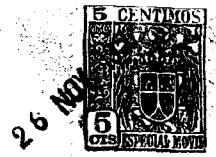
10

Otra característica de la nueva cartera para motos estriba en que lleva adosadas, en la parte delantera, otras dos pequeñas carteras, como complemento, y a fin de dar mayor amplitud de transporte o de separación, en el caso de que sean productos o enseres completamente dispares, los que se deseen transportar.-

15

En el único dibujo que se acompaña y que constituye parte integrante de la presente memoria descriptiva, se representa, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo,

20



una realización práctica de la cartera múltiple, objeto del modelo que se registra.-

25 Refiriéndonos concretamente a dicho dibujo, que representa la cartera vista en perspectiva, pasamos a detallar las particularidades funcionales y de forma de la cartera múltiple, a que venimos refiriéndonos.-

La cartera, que puede ser construida en material plástico, cuero, lona, o un género similar resistente, está formada por dos piezas principales.-

30 La pieza inferior -1-, que es la que se adapta sobre el depósito de la gasolina, lleva, en su parte delantera, un orificio -2-, destinado a dar paso al tapón de llenado del mencionado depósito, para que siempre quede accesible, sin necesidad de separar la cartera del mencionado depósi-
35 to para proceder al llenado.-

Dicha pieza inferior lleva adherida, en la parte posterior, o sea la que queda más próxima al conductor, un sujetador -3-, constituido por unas cintas o correas, con hebilla, que fijan la cartera contra el citado depósito.

40 La parte delantera de la referida pieza -1- forma dos pestañas laterales, a las que están unidas sendas carteras -4-, de cuya parte inferior sobresalen otros sujetadores -5- que le fijan completamente al depósito. Sobre dicha pieza inferior -1- y formando un solo cuerpo con ella, está unida una
45 franja vertical -6-, que forma la mitad inferior de la cartera principal.-

La mitad superior -7- de dicha cartera está unida a la primera por una tira fija, que actúa a modo de bisagra por la parte más próxima al conductor, y por medio de dos cremalleras, que resiguen las aberturas de las partes laterales y delantera, en cuyo centro concurren los dos cursores,
50



55

cuando la cartera está totalmente cerrada. Es de señalar que el hecho de abrirse la cartera de adelante hacia atrás, hace que, dado la inclinación que forman los depósitos en todas las motocicletas, más elevados por la parte delantera, no sea tan fácil el que caigan los objetos depositados en la cartera, como sucedería en caso contrario.-

60

Sobre la parte superior o tapa -7- de la cartera va soldada una plancha de plástico transparente -8-, destinada a cubrir un plano, mapa o documentos. Por las mismas razones que indicábamos en el párrafo anterior y dada la inclinación del depósito y por el hecho de estar soldado el contorno de dicha plancha, que solo presenta la arista inferior sin soldar, impide que los documentos o planos, protegidos por ella, se mojen en caso de lluvia.-

65

Se sobreentiende que las dimensiones, clase de material, disposición y arreglo del conjunto, así como adornos que se añaden, a cada una de las partes integrantes de la cartera múltiple, descrita en la presente memoria, podrán variar y sufrir todas las modificaciones y sustituciones que se estimen pertinentes, siempre que no se desvirtue la acción funcional de la cartera para motocicletas, que se patenta.-

70

El Modelo de Utilidad por: "CARTERA MULTIPLE, ADAPTABLE AL DEPOSITO DE LAS MOTOCICLETAS", cuyo privilegio de explotación en España y sus Colonias, se solicita por un periodo de 20 años, deberá recaer sobre las particularidades, que se concretan en las siguientes,

75

REIVINDICACIONES

80

1ª.- "CARTERA MULTIPLE, ADAPTABLE AL DEPOSITO DE LAS MOTOCICLETAS", que se fija permanentemente al depósito de la gasolina por medio de dos sujetadores con hebilla regulable, que se caracteriza por el hecho de presentar, en el centro de la



85

parte delantera de la pieza inferior de adaptación al depósito, un agujero, de diámetro adecuado para el paso del conducto de entrada del carburante, cuyo tapón queda siempre accesible, llevando adosadas, sobre prolongaciones de los lados de dicha parte delantera, sendas carteras complementarias, al igual que la cartera principal están formadas de dos mitades, unidas por su parte inferior y que se cierran por los otros tres lados mediante cierres cremallera, presentando además, en el plano superior, una placa transparente, soldada al mismo por tres de sus lados, para que sea impermeable la bolsa que forma.--

90

95

2ª.- "CARTERA MÚLTIPLE, ADAPTABLE AL DEPOSITO DE LAS MOTOCICLETAS". Tal como se ha descrito y demostrado en el dibujo adjunto.--

Consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.--

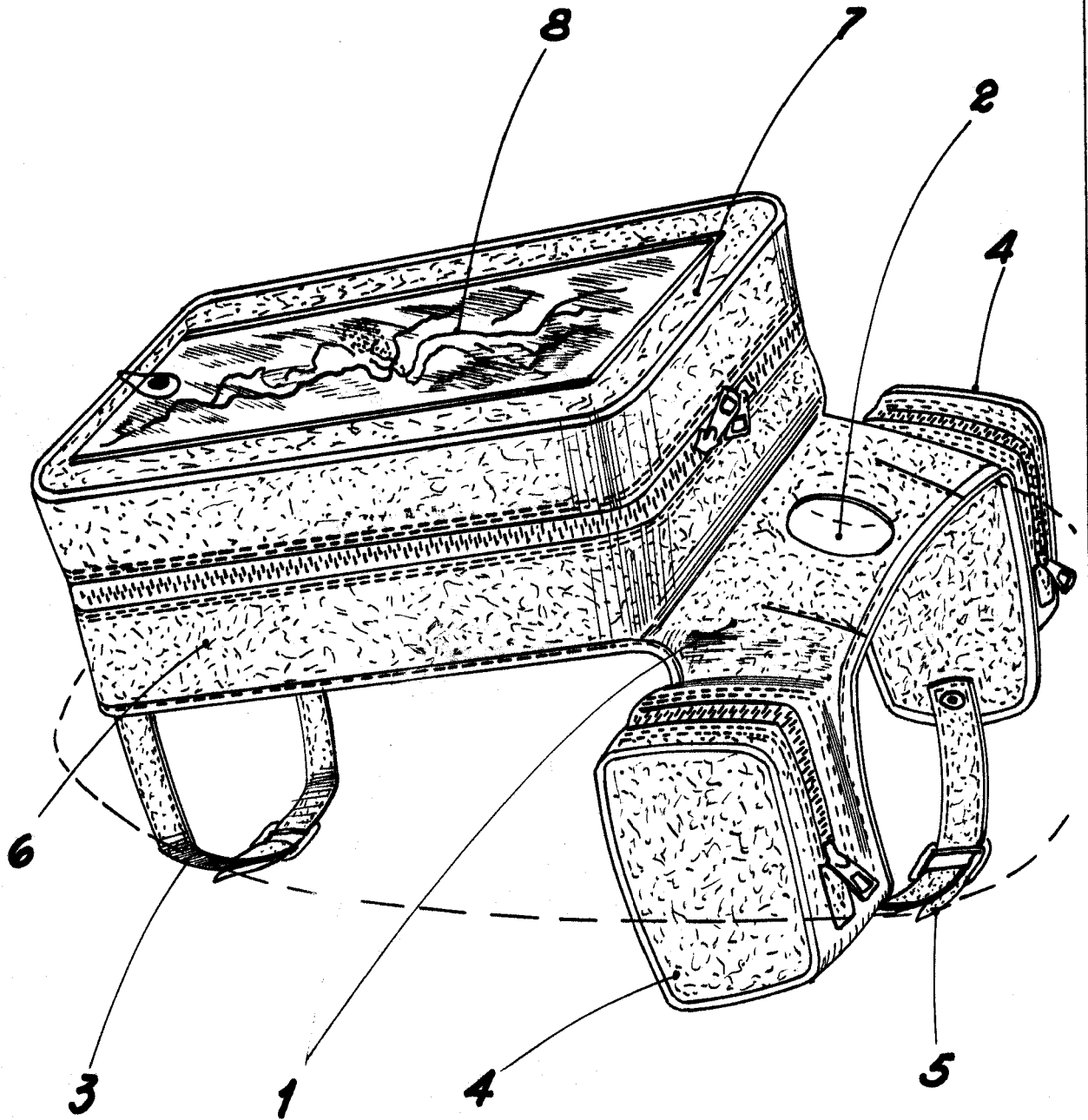
Barcelona a 26 de Noviembre de 1957.

P.A. de Dn. Luis Aleu Miralles.--

JUAN B. RENTERIA RIBERA

•63057

26 NOV



Barcelona 26 Noviembre 1957

P.A. *Juan B. Renter Riba*
Juan B. Renter Riba

Escala variable